

Las medidas para el emprendimiento puestas en marcha por la Comunidad de Madrid han beneficiado a más de 20.000 autónomos

Más de 9.000 personas se han dado de alta como autónomos en la región en el último año

- La Comunidad cuenta con 684.063 trabajadores autónomos, un 2,4 % más que hace un año
- El crecimiento de autónomos en la región se sitúa tres veces por encima del conjunto nacional
- El Gobierno regional ofrece ayudas a nuevos autónomos, a la consolidación de negocios y a segundas oportunidades, a través de la Estrategia Madrid por el Empleo

5 de octubre de 2017.- La Comunidad de Madrid ha registrado un aumento en el número de autónomos de 9.093 personas en el último año, lo que supone un incremento del 2,4 %, tres veces por encima del crecimiento registrado en el conjunto de España, que se sitúa en el 0,7 %, según los últimos datos de afiliación a la Seguridad Social conocidos esta semana relativos al mes de septiembre. De esta manera, la cifra total de trabajadores por cuenta propia en la región alcanza las 384.063 personas.

Así lo ha destacado hoy en la Asamblea de Madrid la consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, que ha realizado un balance de las principales líneas de actuación del Gobierno regional dirigidas a los autónomos, en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo, que contiene un total de 23 medidas para al fomento del emprendimiento. “En 2016, más de 20.000 trabajadores autónomos se han beneficiado de estas iniciativas a las que este año vamos a destinar más de 31,5 millones de euros”.

Hidalgo ha reiterado que “los autónomos y emprendedores son una de las prioridades del Ejecutivo de Cristina Cifuentes y, por este motivo, desde el inicio de la Legislatura el apoyo a este colectivo ha estado entre los principales objetivos del Gobierno regional”. Gracias a estas medidas, en la Comunidad de Madrid ya hay 12.376 autónomos más que al comienzo de la Legislatura.

UNIDAD ESPECÍFICA PARA EMPRENDEDORES

La consejera ha recordado que “en 2016 se creó, por primera vez en la región, una unidad específica de autónomos, economía social y responsabilidad social de las empresas. Además, se impulsó la mesa del Autónomo y de la Economía Social de la Comunidad de Madrid, e intensificamos la relación con las

principales organizaciones del sector”.

Además, ha destacado que las medidas que la Comunidad de Madrid ha diseñado para los autónomos, en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo, abarcan todo el proceso emprendedor, como son ayudas para la constitución de la actividad, para la consolidación de los negocios y para los autónomos que necesitan una segunda oportunidad.

AYUDAS A LOS QUE QUIEREN EMPRENDER

Para los que quieren emprender, la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha ayudas para la constitución de nuevos autónomos que podrían llegar a los 4.580 euros; la extensión de la duración de la tarifa plana a los dos años, que permitirá ahorrar hasta 4.500 euros y que beneficiará a 8.000 personas cada año. Además, también se han abierto ayudas para el alquiler de locales a precios reducidos, la mejora de los servicios de información y asesoramiento, y el desarrollo de programas de aceleración de proyectos.

AYUDAS A LA CONSOLIDACIÓN DE NEGOCIOS

Un segundo eje es el que va destinado a consolidar los negocios existentes y favorecer su crecimiento. Para ello, “estamos apoyando el acceso a la financiación, a través de una línea de ayudas con Avalmadrid, por una cuantía de 2 millones de euros. Asimismo, ofrecemos un catálogo de incentivos a la contratación estable y de otros colectivos más alejados del mercado laboral”, ha destacado Engracia Hidalgo.

APOYO A LAS SEGUNDAS OPORTUNIDADES

Por último, Hidalgo ha detallado algunas de las acciones dirigidas a los emprendedores que necesitan una segunda oportunidad y una mayor protección. En este sentido, ha recordado que la Comunidad de Madrid ha aprobado recientemente el programa Re-emprende, que combina asesoramiento y formación con ayudas de hasta 450 euros durante seis meses para los autónomos que habiendo agotado su prestación por cese de actividad.

Una vez agotados los seis meses, si el trabajador quiere emprender un nuevo negocio, el programa Re-emprende incluye ayudas de 200 euros durante 12 meses, con el fin de sufragar parte del coste de la cotización a la Seguridad Social. Estas ayudas son compatibles con las de nueva constitución.

“Los autónomos y emprendedores han sido, y son, uno de los principales motores del crecimiento económico y la creación de empleo, tanto en España como en la Comunidad de Madrid”, ha concluido la consejera.